



OHL

Madrid, 18 de septiembre de 2007

CNMV

Ref.- Aclaración Hecho Relevante de 11 de septiembre de 2007

Muy señores nuestros:

La empresa OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. (OHL) en cumplimiento de lo previsto en la Ley del Mercado de Valores, informa del siguiente Hecho Relevante:

Como continuación del hecho relevante comunicado el pasado 11 de septiembre, relativo al establecimiento de un plan de opciones o asignación de acciones para directivos del Grupo OHL (el Plan) y el inicio de un programa de recompra de acciones propias de duración determinada para cobertura del Plan, OHL desea aclarar que el programa de recompra que ha iniciado no es un "programa temporal de recompra" de los definidos en el apartado 4 del artículo 2 del Reglamento CE 2273/2003, sino que se trata de un programa de recompra de acciones propias de seis meses de duración, cuya gestión, tal y como se comunicó en el hecho relevante de referencia, se ha encomendado a un gestor principal en los términos previstos en el apartado 3.b) del artículo 6 del citado Reglamento.

Atentamente,

Fdo.: José María del Cuvillo Pemán
Vicesecretario del Consejo de Administración